

130-19.11

03:55:12 PM 27/12/2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali,

CEREMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIENT

ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL

Folios: 1

Radicado: 8021 Anexos: 1 PDF

lucy

Doctor ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA Gerente Hospital Santa Catalina El Cairo - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 al Hospital Santa Catalina del Municipio de El Cairo (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIEGOMAURICIO LOPEZ Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF

Copia: Doctor José Ubency Arias Jiménez, Alcalde Municipal de El Cairo (V).

Honorable Presidente Concejo Municipal El Cairo (V).

Señor Presidente Junta Directiva Hospital Santa Catalina del Municipio de El Cairo

Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y

Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF







130-19.11

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 161



# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

# HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



# **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12



### 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA Gerente Hospital Santa Catalina del El Cairo El Cairo Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Hospital Santa Catalina de El Cairo**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

### ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Hospital Santa Catalina de El Cairo, arrojó una calificación de 85.0 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Componente Calificación Parcial Ponderación Total				
1. Control de Gestión	85,0	1	85,0	
Calificación total		1,00	85,0	
Concepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

### Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **85.0 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
	TABLA 1				
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VIGENCIA AUDITADA: 2014					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,0	1,00	85,0		
Calificación total	Calificación total 1,00 <b>85,0</b>				
Concepto de Gestión Fiscal Favorable					
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más puntos Favorable					
Menos de 80 puntos	Menos de 80 puntos Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



# **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Hospital Santa Catalina de El Cairo, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **85** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

	EVALUACIÓN VARIABLES		
E	NTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO		
	TABLA 1-2		
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
UB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 1,00 85,			85,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

# 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

#### 3.1.1.1 Planeación

El hospital Santa Catalina de El Cairo, presentó el plan estratégico "Salud con calidad y liderazgo periodo 2012 – 2015," con cuatro ejes estratégicos así:



#### TABLA 3

EJES ESTRATEGICOS HOSPITAL SANTA CATALINA			
Código	Nombre	Ponderación	
1	Oferta de servicios seguros, en el marco de la estrategia de APS	40	
2	Gestión financiera	20	
	Mejora continua y actualización de la infraestructura		
3	tecnológica y locativa	20	
4	Aprendizaje organizacional	20	
Fuente: RCL			

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (tercer año), siendo coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos, no así con su valor inicial.

Presento en la rendición de cuentas en líneas de RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado sc01- "Gestión de eventos adversos", no muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, no permite estimar su crecimiento y no es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión vinculados a programas del plan de desarrollo, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL y las columnas de fecha de inicio y finalización de los proyectos y su valor no fueron diligenciadas.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad no reporto información de contratos de inversión asociados a proyectos del plan estratégico del periodo, situación que es coherente con el reporte de contratos de inversión en ceros rendido en el módulo jurídico en RCL.

Sin embargo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$320 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.



### 3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014 el total de ingresos ascendieron a \$2.038 millones, el 74.14% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial, 101.21% de otros ingresos y el 128.81% de cuentas por cobrar de otras vigencias.

Del total de ingresos recaudados un 71.19% fueron recursos corrientes, 0.63% disponibilidad inicial, 9.60% otros ingresos y 18.57% cuentas por cobrar de otras vigencias.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 66.05%, aportes de la nación no ligados a la venta de servicios el 0.04% y aportes del departamento no ligados a la venta de servicios el 5.11% del total de ingresos recaudado.

En la ejecución de gastos de \$2.033 millones, ejecutó un 82.09% de los gastos de funcionamiento, 95.36% de los gastos de operación y 72.41% de los gastos de inversión presupuestados.

Se observa que la entidad destinó un 77.73% del total de sus gastos a funcionamiento, 6.49% a gastos de operación y 15.78% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$2.033 millones de los \$2.038 millones recaudados.

### 3.1.1.3 Jurídico

El Hospital Santa Catalina de El Cairo para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 25 contratos que ascendieron a \$575.millones, por contratación directa. (Ver tabla 4).

TABLA 4

HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CAIRO VIGENCIA2014				
MODALIDAD CANTIDAD VALOR INICIAL				
Contratación directa	1	\$	230.141.284	40%
Mínima cuantía	24	\$	345.601.526	60%
Total	25	\$	575.742.810	100%

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre



ellos: Prestación de servicios, mantenimiento y reparación y suministros, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

### 3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$488 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$13 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

### 3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos del hospital en la vigencia de 2014 fueron de \$1.738 millones, con un decrecimiento de 9% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$1.904 millones, los activos no corrientes con \$883 millones, constituyen el 51% del total de los activos de la vigencia, decreciendo en el 6% con respecto al 2013, los cuales fueron de \$937 millones.

Los pasivos en 2014 se establecieron \$341 millones, decreciendo en 35% con referencia a la vigencia anterior \$527 millones, los no corrientes con \$326 millones, constituyen el 96% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo en el 21% con respecto al 2013, que se situaron en \$ 268millones.

En 2014 el patrimonio fue de \$1.397 millones, creciendo en el 1% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$1.377millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$20 millones, decreciendo en 95% con relación al 2013, el cual fue de \$380 millones.





130-19.11

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 261



# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

# HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



# **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	<u>9</u>
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12



### 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA Gerente Hospital Santa Catalina del El Cairo El Cairo Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Hospital Santa Catalina de El Cairo**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

### ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Hospital Santa Catalina de El Cairo, arrojó una calificación de 83.8 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2015 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA AUDITADA: 2015				
Componente Calificación Parcial Ponderación Total				
1. Control de Gestión	83,8	1	83,8	
Calificación total		1,00	83,8	
Concepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

### Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **83.8 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA AUDITADA: 2015					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	1,00	83,8		
Calificación total	Calificación total 1,00 <b>83,8</b>				
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CA	RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Menos de 80 puntos Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



# **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Hospital Santa Catalina de El Cairo, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **83.8** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **87.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES					
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO					
	TABLA 1-2				
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3		
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5		
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			83,8		

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		Eliciente
Ineficiente	0		
Fuente: Matriz de calificación			

# 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

# 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

#### 3.1.1.1 Planeación

Elaboró: Comisión de auditoría

El Hospital Santa Catalina de El Cairo E.S.E. presentó el plan de desarrollo denominado "Salud con calidad y liderazgo" periodo 2012 - 2015, así:

### TABLA 3

EJES ESTRATÉGICOS HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO E.S.E.			
Código	Nombre	Ponderación	
1	Oferta de Servicios seguros, en el marco de la estrategia de APS	40	
2	Gestión Financiera	20	



3	Mejora continua y actualización infraestructura tecnológica y locativa	20
4	Aprendizaje Organizacional	20
Fuente:RCL		

Presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando cuatro ejes estratégicos terminando en programas, con sus metas de resultado y los correspondientes indicadores. La meta de resultado (1.2.1- hsc03- incremento) "Satisfacción del usuario". No tiene línea de base, al no presentar la línea de base, no es confiable el resultado.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año),es coincidente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuento a nombres de los proyectos, mas no en su valor inicial

No se observan proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2015, en el componente "Formulacion de Poyectos."

En el modulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron proyectos, no fue posible agruparlos por vigencias para identificar los de 2015, toda vez que el codigo del proyecto no identifico el año o,los identificados corresponden a otra vigencia, asi mismo, las columnas de "fecha de Inicio " y "fecha de finalizacion" del proyecto no fueron diligenciadas.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por el hospital a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$154,000 millones, diferente a lo rendido en la ejecucion consolidada de contratos donde los de inversión tuvieron un valor de cero pesos.

### 3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$1.997 millones, recaudó el 79.53% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial y el 95.46% de cuentas por cobrar de otras vigencias.

Del total de ingresos recaudados un 87.49% fueron recursos corrientes, 0.95% disponibilidad inicial, 11.43% cuentas por cobrar de otras vigencias y la entidad



recaudo \$2.6 millones de recursos de capital que no se encontraban presupuestados y que equivalen al 0.13% del total de ingresos recaudados.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 76.09%, aportes de la nación no ligados a la venta de servicios el 5.73% y aportes del departamento no ligados a la venta de servicios el 2.74%, aportes del municipio no ligados a la venta de servicios el 2.93% del total de ingresos recaudado.

En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 79.47% de los gastos de funcionamiento, 86.34% de los gastos de operación y 97% de los gastos de inversión presupuestados.

Los gastos ejecutados fueron \$1.990 millones, destinó un 85.86% del total de sus gastos a funcionamiento, 6.40% a gastos de operación y 7.74% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$1.990 millones de los \$1.997 millones recaudados.

### 3.1.1.3 Jurídico

El Hospital Santa Catalina de El Cairo, para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 25 contratos que ascendieron a \$902 millones, distribuidos así: % Contratación directa 2 por \$373 millones el 41%, minina cuantía 22 por \$374 millones el 42 %, selección abreviada 1 por \$154 millones el 17%. (Ver tabla 4).

**TABLA 4** 

HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VIGENCIA 2015				
MODALIDAD	CANTIDAD	V.	ALOR INICIAL	%
Contratación directa	2	\$	373.754.960	41%
Mínima cuantía	22	\$	374.909.832	42%
Selección abreviada	1	\$	154.000.000	17%
Total	25	\$	902.664.792	100%

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios, compraventa, mantenimiento y/o reparación, obra pública y suministros, actividades que están relacionadas con su gestión. La mayor inversión fue contratada mediante la modalidad de mínima cuantía.



### 3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$466 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$19 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

### 3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos del hospital en la vigencia de 2015 fueron de \$1.591millones, con un decrecimiento de 8% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$1.738 millones, los activos no corrientes con \$975 millones, constituyen el 61% del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 8% con respecto al 2014, los cuales fueron de \$888 millones.

Los pasivos en 2015 se establecieron \$450 millones, creciendo en 32% con referencia a la vigencia anterior \$341 millones, los no corrientes con \$436 millones, constituyen el 97% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo en el 33% con respecto al 2014, que se situaron en \$327 millones.

En 2015 el patrimonio fue de \$1.140 millones, decreciendo en el 18% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$1.397millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$-256 millones, decreciendo en 1372% con relación al 2014, el cual fue de \$20 millones.